

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS ADMINISTRACION 2018-2021

PRESIDENTE DE LA COMISION
C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMENEZ

FUNDAMENTO LEGAL

- Constitución General de la Republica: Artículo 115
- Constitución Política del Estado de Jalisco: Artículos 11, 77 fracción II, 78.
- Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- Reglamento del Gobierno y la Administración Publica Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco

OBJETIVOS GENERALES

Estudiar, analizar, proponer y dictaminar iniciativas que tiendan a la creación, reforma, adición, derogación o abrogación de Reglamentos Municipales, así como Disposiciones Administrativas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Proponer iniciativas a la Legislación Municipal con el objeto de mejorar y eficientar el quehacer Legal y Administrativo.
- b) Realizar las reuniones de trabajo y dictaminar las iniciativas de Turno a la comisión aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento, buscando la actualización para la mejor aplicabilidad de los Reglamentos Municipales



(316) 384-30-80
(316) 384-30-85



presidencia@cuautlajalisco.gob.mx



Hidalgo # 12, Colonia Centro,
Cuautla, Jalisco, C.P. 48150



www.cuautlajalisco.gob.mx

UNIDOS PARA PROGRESAR